

ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA LAPNAFAR S.A., CELEBRADA EL 9 DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

En la Ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, hoy 9 de abril del dos mil dieciocho, a las 17:00, en las oficinas de la compañía, ubicado en Cdla. Los Vergeles, Mz. 169, Solar 4, se reúnen los accionistas que representan la totalidad del Capital Social de la Compañía LAPNAFAR S.A., la señora Narcisa Guadalupe Astudillo Samaniego, propietaria de 400 acciones y el señor Jonathan Gabriel Ordoñez Astudillo, Propietario de 400 acciones; Todas las acciones son ordinarias y nominativas con un valor de un dólar cada una. Inmediatamente los accionistas resuelven constituirse en Junta Universal, actuando como Presidente de la misma el señor Jonathan Gabriel Ordoñez Astudillo y como Secretaria la señora Narcisa Guadalupe Astudillo Samaniego, para tratar dentro de la presente junta los siguientes puntos:

Punto uno.- Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente General y del Comisario por ejercicio económico del año 2017.

Punto dos.- Conocimiento y aprobación del juego de estados financieros por el ejercicio económico del año 2017.

Punto tres.- Nombrar el comisario para el ejercicio económico del año 2018.

Una vez que el Secretario de la Junta la señora Narcisa Guadalupe Astudillo Samaniego, elaboró la lista de asistentes, en la que constató la presencia de la totalidad del Capital Suscrito, declaró legalmente instalada la sesión.

Los accionistas manifiestan de manera unánime su voluntad para la celebración de la Junta y para conocer los puntos del orden del día, que les fue puesto a consideración.

Acto seguido se pasa a tratar el **Punto uno**, esto es Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente General y del Comisario por ejercicio económico del año 2018, por lo que toma la palabra la señora Narcisa Guadalupe Astudillo Samaniego, Gerente General y Secretario de la junta, quien procede a dar lectura a los informes del Administrador (Gerente General) y del Comisario, los mismos que al ser escuchados por el accionista, no presenta ninguna objeción, por lo que por unanimidad de votos **Resuelven**: Dar por conocido y aprobados de los Informes del Administrador y del Comisario por ejercicio económico del año 2017.

Acto seguido se pasa a tratar el **Punto dos**, esto es Conocimiento y aprobación del juego de estados financieros por el ejercicio económico del año 2017, por lo que toma la palabra la señora Narcisa Guadalupe Astudillo Samaniego, Gerente General y Secretario de la junta, quien manifiesta que en días anteriores se entregó a cada uno de los accionistas, Balance General y Estado de Resultados del ejercicio económico del año 2017, por lo que solicita se pronuncien al respecto, ante lo cual toma la palabra el accionista Jonathan Gabriel Ordoñez Astudillo, quien manifiesta que una vez analizados los referidos documentos no tiene objeción alguna, por lo que por unanimidad de votos **Resuelven**: Dar por conocimiento y aprobación del juego de estados financieros por el ejercicio económico del año 2017, para que posteriormente sean presentados a la Superintendencia de Compañías tal como lo dispone el Art. 20 de la Ley de Compañías.

Finamente, se pasa a tratar el **tercer punto** del orden del día, esto es Nombrar el comisario para el ejercicio económico del año 2018, por lo que toma la palabra la señora Narcisa Guadalupe Astudillo Samaniego, Gerente General y Secretario de la junta, quien manifiesta que es necesario nombrar el comisario para el ejercicio económico del 2016, por lo que propone se designe al C.P.A. Geovanny Chancay Quimis, noción que es apoyada por el otro accionista sin ninguna objeción, por lo que por unanimidad de votos **RESUELVEN**: Nombrar como comisario para el ejercicio económico del 2018, al C.P.A. Geovanny Chancay Quimis.

No habiendo otros asuntos que tratar, se concede un receso para la redacción de esta acta; hecho lo cual es aprobada por unanimidad y sin ninguna observación. Se levanta la sesión a las 18:00H.-

Firman la presente acta el señor Jonathan Gabriel Ordoñez Astudillo, en calidad de Presidente y accionista y la señora Narcisa Guadalupe Astudillo Samaniego, en su calidad de Secretaria y Accionista.

Certifico que el acta que antecede es fiel copia de su original que reposa en el libro de actas de Juntas Generales de Accionistas de la Compañía.



NARCISA ASTUDILLO SAMANIEGO.

Secretaria de la Junta